

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: Se fija en la cantidad máxima de 13.700.000 pesetas.

5. Garantías

Provisional: 274.000 pesetas. Definitiva: 548.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación). Glorieta de España, 1 - 4.ª planta. 30004 Murcia. Teléfono: 22 19 33. Telefax: 220322. Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista

Relacionados en la cláusula 6 del pliego de condiciones (solvencia técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

Fecha límite de presentación: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6. Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación. Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Murcia, 26 de febrero de 1997.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 3400

LA UNIÓN

EDICTO

Que aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión del día 26 de febrero de 1997, el Padrón Municipal del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, para el actual ejercicio 1997.

Se expone al público por un periodo de quince días, mediante edicto que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en la Recaudación Municipal, para que surta efecto de notificación a los contribuyentes de Conformidad con lo establecido en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

Contra los actos de las Entidades Locales sobre aplicación y efectividad de los tributos locales podrá formularse, ante el mismo órgano que los dictó, el recurso de reposición a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/85, de 2 de abril, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde la notificación expresa o la exposición pública de los correspondientes padrones o matrículas de contribuyentes.

Se comunica que el periodo de cobro en voluntaria será del 1 de febrero al 31 de marzo. Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio con el recurso del 20%, más los intereses de mora y costas que se ocasionen.

El pago de las cuotas correspondientes podrá efectuarse en las oficinas de la Recaudación Municipal, sitas en calle Cortes de Cádiz, número 7.

La Unión, 27 de febrero de 1997.—El Alcalde, Juan Antonio Sánchez Conesa.

Número 3297

CARTAGENA

Área de Urbanismo

EDITO

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 24 de enero de 1997, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente, el Proyecto de Estatutos para la creación de una Asociación Administrativa de Propietarios de la Unidad de Actuación, número 7, de Los Urrutias.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndole que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

El presente edicto servirá de notificación a todos aquellos propietarios interesados en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 28 de enero de 1997.—El Concejal Delegado, Vicente Balibrea Aguado.

Número 3399

MURCIA

Anuncio para la licitación de contrato de suministros

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 93/97.

2. Objeto del contrato

Descripción: «Adquisición de un vehículo ligero todo terreno para el Servicio de Protección Civil», cuyas características figuran en el pliego de condiciones base de la presente convocatoria.

Lugar y plazo de entrega: En el lugar señalado por esta Administración en el plazo máximo de treinta días a partir de la notificación de la adjudicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinario. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: Se fija en la cantidad máxima de 3.000.000 de pesetas.

5. Garantías

Provisional: 60.000 pesetas. Definitiva: 120.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación). Glorieta de España, 1 - 4.ª planta. 30004 Murcia. Teléfono: 22 19 33. Telefax: 220322. Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista

Relacionados en la cláusula 6 del pliego de condiciones (solvencia técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

Fecha límite de presentación: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6. Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación. Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Murcia, 26 de febrero de 1997.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 3398

LORCA

ANUNCIO

Aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana en terrenos ubicados en el P.E.R.I. denominado "El Huerto" en Alameda de Cervantes

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 1997, acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en terrenos ubicados en el P.E.R.I. denominado "El Huerto" en Alameda de Cervantes, redactado por los Servicios Técnicos Municipales, quedando suspendido el otorgamiento de licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición, por periodo de dos años, salvo que con anterioridad se hubiese producido la aprobación definitiva de la citada modificación del planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o, en su caso, desde la notificación individualizada.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en el edificio Plaza, de esta localidad.

Lorca, 28 de febrero de 1997.—Francisco Fernández Lidón.